



COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

E *Acuse*
01 JUL 2019
Seguimiento
Recibí invitación

SECCIÓN: DIRECCIÓN GENERAL
OFICIO No. CEA/DG/2019/458
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Consultoría y estudios, S.C.

San Luis Potosí, S.L.P., a 1 de julio de 2019

Consultoría y Estudios, S.C.
Dirección Degollado 3, Edif. B, PH2
Alcaldía de Tlalpan, C.P. 14000, CDMX.
Teléfono 55 54848356
Representante Ing. Sergio Macías Nava
PRESENTE

SECRETARÍA DE AGUA
SECRETARÍA TÉCNICA
RECIBIDO
05 JUL. 2019
RECIBIDO POR: *Mirna*
HORA: *12:53*

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; 7 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí; 4, 27, primer párrafo, fracción III, 43 y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la Comisión Estatal del Agua de San Luis Potosí ("LA COMISIÓN") lo invita a participar en el procedimiento de **invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional** para contratar el servicio relacionado con la obra pública denominado: **"Tercera fase del Programa Hídrico del Estado de San Luis Potosí"** correspondiente al contrato sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado de No. **CEA-APARURAL-006/19-SROP-IN**; cuyo No. de procedimiento en la plataforma CompraNet es: **IO-924024998-E18-2019**.

El referido procedimiento se llevará a cabo de acuerdo al siguiente calendario:

ACTO / EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Visita al sitio de los trabajos	En atención a los alcances de los servicios y con fundamento legal en lo previsto en el numeral 44 fracción V de la LOPSRM, no se realizará visita.		
Junta aclaraciones de	3 de julio de 2019	02:00 PM	Sala de Juntas de "LA COMISIÓN", ubicada en las oficinas centrales con domicilio previsto en el membrete del presente.
Presentación y de apertura y proposiciones	9 de julio de 2019	09:00 AM	ÍDEM
Notificación de fallo	10 de julio de 2019	01:00 PM	ÍDEM
Entrega de garantías	16 de julio de 2019	De 08:00 AM a 01:00 PM	Dirección Jurídica de "LA COMISIÓN", ubicada en las oficinas centrales con domicilio previsto en el membrete del presente.
Firma de contrato	16 de julio de 2019	De 01:00 PM a 03:00 PM	ÍDEM
Entrega del importe de anticipo	En atención a las características, complejidad y magnitud del servicio y con fundamento legal en lo previsto en el numeral 50 fracción II de la LOPSRM, no se otorgará anticipo.		

Mariano Otero #905
Barrio de Tequisquiapan
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250
Tel. 01 (444) 834 15 01

www.ceaslp.gob.mx

Página 1 de 3
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO
05 JUL. 2019
Mirna
RECIBIDO *12:57*
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



COMISIÓN ESTATAL
DEL AGUA

Plazo contractual	90 (noventa) días naturales	Del 17 de julio al 14 de octubre de 2019
-------------------	-----------------------------	--

Así también se deberá considerar lo siguiente:

1. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en **Peso Mexicano**.
2. No se permite agrupación de personas físicas y/o morales para la integración de la propuesta.
3. No se otorgará anticipo.
4. El criterio general para la adjudicación del contrato será a la propuesta que presente el precio más bajo de entre los que se consideren solventes (cumplan con las condiciones legales, técnicas y económicas establecidas).
5. Respecto a condiciones de pago, se formularán estimaciones por periodo mensual que se será pagada con los plazos que establece la normativa federal en la materia vigente.
6. Para confirmar su participación, se solicita formule preferentemente por escrito en hoja membretada su aceptación a presentar propuesta, a más tardar en la fecha en que se celebre la primera junta de aclaraciones.
7. El licitante adjudicado no podrá ceder, en forma parcial o total a favor de persona distinta, los derechos y obligaciones que se deriven del contrato que celebre con "LA COMISIÓN".

Demás requisitos generales que deberán acreditar los interesados y documentos que integran la propuesta son los señalados en las bases de participación de este proceso de contratación, por lo que se deberá atender a lo ahí manifestado.

Las bases de participación se encuentran disponibles en el domicilio de "LA COMISIÓN" en la Subdirección de Costos y Concursos; de lunes a viernes, en días hábiles con horario de 08:00 AM a 03:30 p. m.; también son descargables del sitio web <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html>. Las mencionadas bases de participación se componen por los siguientes documentos:

- Anexo 1 - Guías de llenado.
- Anexo 2 - Términos de referencia.
- Anexo 3 - Catálogo de conceptos.
- Anexo 4 - Modelo de contrato.
- Anexo 5 - Modelos de fianzas.
- Anexo 6 - Checklist de documentación a presentar.

La propuesta deberá presentarse en un (1) solo sobre completamente cerrado claramente identificado en su parte exterior e interior, así como digitalizado mediante escaneo para entregarse en medio magnético (disco compacto, USB, ...) en formato PDF de cada uno de los documentos que integran la proposición, una vez que hayan sido signados y foliados.

Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto del procedimiento de contratación en referencia se cuenta con recursos económicos federales del Apartado Rural (APARURAL) del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) del RAMO 16 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, suficiencia presupuestal comunicada mediante la suscripción del anexo técnico I.-AR-01/19 del anexo de ejecución número I.-24-01/19, de fecha 25 de abril de 2019 por el ejecutivo federal a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por conducto de la Comisión Nacional del Agua y por otra, el ejecutivo del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; así como lo establecido en el acta de la

Mariano Otero #905
Barrio de Tequisquiapan
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250
Tel. 01 (444) 834 15 00

www.ceaslp.gob.mx

Página 2 de 3

01 JUL 2019
Recepción
Consultoría y estudios, S.C.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ



COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

quinta reunión de la Comisión de Regulación y Seguimiento (CORESE) de fecha 7 de junio de 2019.

Sin otro particular y esperando contar con su propuesta, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Handwritten signature]

JESÚS ALFONSO MEDINA SALAZAR
Director General
Comisión Estatal del Agua de San Luis Potosí



"2019, "Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

C.c.p.

Roberto Reséndiz Galván, Subdirector de Costos y Concursos. - C.E.A.
Antonio Pérez Méndez, Secretario Técnico. - C.E.A.
José de Jesús Mata Macías, Titular del OIC. - C.E.A.

Archivo

JAMS / JMST / RRG

[Handwritten signature]

E

01 JUL 2019

[Handwritten signature]
Consultoría y estudios, S.C.

Mariano Otero #905
Barrio de Tequisquitapán
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250
Tel. 01 (444) 834 15 00

www.ceasip.gob.mx

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA



SECCIÓN: DIRECCIÓN GENERAL
 OFICIO No. CEA/DG/2019/460
 ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Decide Soluciones Estratégica, S.C.
 Cargo Representante legal
 Dirección Montecito 38, piso 17, oficina 25
 Nápoles
 Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03810, CDMX.
 Teléfono 55 90003787
 Representante **Ing. Roberto Meléndez Franco**
PRESENTE

San Luis Potosí, S.L.P., 05 de julio de 2019



Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; 7 de la Ley de Agua para el Estado de San Luis Potosí; 4, 27, primer párrafo, fracción III, 43 y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la Comisión Estatal del Agua de San Luis Potosí ("LA COMISIÓN") lo invita a participar en el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional para contratar el servicio relacionado con la obra pública denominada: "Tercera fase del Programa Hídrico del Estado de San Luis Potosí" correspondiente al contrato sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado de No. CEA-APARURAL-006/19-SROP-IN cuyo No. de procedimiento en la plataforma CompraNet es: IO-924024998-E18-2019.

El referido procedimiento se llevará a cabo de acuerdo al siguiente calendario:

ACTO / EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Visita al sitio de los trabajos	En atención a los alcances de los servicios y con fundamento legal en lo previsto en el numeral 44 fracción V de la LOPSRM, no se realizará visita.		
Junta de aclaraciones	5 de julio de 2019	02:00 PM	Sala de Juntas de "LA COMISIÓN", ubicada en las oficinas centrales con domicilio previsto en el membrete del presente.
Presentación y de apertura de proposiciones	5 de julio de 2019	09:00 AM	ÍDEM
Notificación de fallo	10 de julio de 2019	01:00 PM	ÍDEM
Entrega de garantías	16 de julio de 2019	De 08:00 AM a 01:00 PM	Dirección Jurídica de "LA COMISIÓN", ubicada en las oficinas centrales con domicilio previsto en el membrete del presente.
Firma de contrato	16 de julio de 2019	De 01:00 PM a 03:00 PM	ÍDEM

Mariano Otero #908
 Barrio de Tepicquiquipán
 San Luis Potosí, S.L.P. 76250
 Tel: 01 (444) 134 1500

www.ceaslp.gob.mx

Recibido 2 Julio 2019 12:50 hrs



Entrega del importe de anticipo	En atención a las características, complejidad y magnitud del servicio y con fundamento legal en lo previsto en el numeral 50 fracción II de la LOPSRM , no se otorgará anticipo.	
Plazo contractual	90 (noventa) días naturales	Del 17 de julio al 14 de octubre de 2019

Así también se deberá considerar lo siguiente:

1. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en **Peso Mexicano**.
2. No se permite agrupación de personas físicas y/o morales para la integración de la propuesta.
3. No se otorgará anticipo.
4. El criterio general para la adjudicación del contrato será a la propuesta que presente el precio más bajo de entre las que se consideren solventes (cumplan con las condiciones legales, técnicas y económicas establecidas).
5. Respecto a condiciones de pago, se formularán estimaciones por periodo mensual que se será pagada con los plazos que establece la normativa federal en la materia vigente.
6. Para confirmar su participación, se solicita formule preferentemente por escrito en hoja membretada su aceptación a presentar propuesta, a más tardar en la fecha en que se celebre la primera junta de aclaraciones.
7. El licitante adjudicado no podrá ceder, en forma parcial o total a favor de persona distinta, los derechos y obligaciones que se deriven del contrato que celebre con "LA COMISIÓN".

Demás requisitos generales que deberán acreditar los interesados y documentos que integran la propuesta son los señalados en las bases de participación de este proceso de contratación, por lo que se deberá atender a lo ahí manifestado.

Las bases de participación se encuentran disponibles en el domicilio de "LA COMISIÓN" en la Subdirección de Costos y Concursos; de lunes a viernes, en días hábiles con horario de 08:00 AM a 03:30 p. m.; también son descargables del sitio web <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html> Las mencionadas bases de participación se componen por los siguientes documentos:

- Anexo 1 - Guías de llenado.
- Anexo 2 - Términos de referencia.
- Anexo 3 - Catálogo de conceptos.
- Anexo 4 - Modelo de contrato.
- Anexo 5 - Modelos de fianzas.
- Anexo 6 - Checklist de documentación a presentar.

La propuesta deberá presentarse en un (1) solo sobre completamente cerrado claramente identificado en su parte exterior e interior, así como digitalizado mediante escaneo para entregarse en medio magnético (disco compacto, USB, ...) en formato PDF de cada uno de los documentos que integran la proposición, una vez que hayan sido signados y foliados.

Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto del procedimiento de contratación en referencia se cuenta con **recursos económicos federales** del Apartado Rural (**APARURAL**) del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (**PROAGUA**) del **RAMO 16 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**, suficiencia presupuestal comunicada mediante la suscripción del **anexo técnico I.-AR-01/19 del anexo de ejecución número I.-24-**



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



COMISIÓN ESTATAL
DEL AGUA

01/19, de fecha 25 de abril de 2019 por el ejecutivo federal a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por conducto de la Comisión Nacional del Agua y por otra, el ejecutivo del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; así como lo establecido en el acta de la quinta reunión de la Comisión de Regulación y Seguimiento (CORESE) de fecha 7 de junio de 2019.

Sin otro particular y esperando contar con su propuesta, aprovecho la ocasión para enviarte un cordial saludo.

ATENTAMENTE

JESÚS ALFONSO MEDINA SALAZAR
Director General
Comisión Estatal del Agua de San Luis Potosí

"2019, "Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

C.c.p.



Fabiano Reséndiz Gavón, Subdirector de Costos y Concursos - C.E.A.
Antonio Pérez Méndez, Secretario Técnico - C.E.A.
José de Jesús Mata Vázquez, Titular del OIC - C.E.A.

Archivo

#JAMS / JMT / JRG

Mariano Otero #001
Banco de Tecnología
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250
Tel. 01 (444) 834 11 00

www.ceaslp.gob.mx



COMISION ESTATAL DEL AGUA

SECCIÓN: DIRECCIÓN GENERAL
OFICIO No. CEA/DG/2019/459
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

San Luis Potosí, S.L.P., a 1 de julio de 2019

KENCEP, S.A. de C.V.
Dirección Boulevard de las Flores 66-1
Casas Coloniales
Ecatepec, C.P. 55040, Estado de México.
Teléfono 55 57876472
Representante Ing. Arturo Kennedy Pérez
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, 7 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí; 4, 27, primer párrafo, fracción III, 43 y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la Comisión Estatal del Agua de San Luis Potosí ("LA COMISION") lo invita a participar en el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional para contratar el servicio relacionado con la obra pública denominada: "Tercera fase del Programa Hídrico del Estado de San Luis Potosí" correspondiente al contrato sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado de No. CEA-APARURAL-006/19-SROP-IN; cuyo No. de procedimiento en la plataforma CompraNet es: IO-924024998-E18-2019.

El referido procedimiento se llevará a cabo de acuerdo al siguiente calendario:

Table with 4 columns: ACTO / EVENTO, FECHA, HORA, LUGAR. Rows include: Visita al sitio de los trabajos, Junta aclaraciones de 3 de julio de 2019, Presentación y de apertura proposiciones 9 de julio de 2019, Notificación de fallo 10 de julio de 2019, Entrega de garantías 16 de julio de 2019, Firma de contrato 16 de julio de 2019.

Mariano Otero #905
Barrio de Tequisquiapan
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250
Tel. 01 (444) 834 15 01

www.ceaslp.gob.mx



Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



COMISIÓN ESTATAL
DEL AGUA

Entrega del importe de anticipo	En atención a las características, complejidad y magnitud del servicio y con fundamento legal en lo previsto en el numeral 50 fracción II de la LOPSRM , no se otorgará anticipo.	
Plazo contractual	90 (noventa) días naturales	Del 17 de julio al 14 de octubre de 2019

Así también se deberá considerar lo siguiente:

1. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en **Peso Mexicano**.
2. No se permite agrupación de personas físicas y/o morales para la integración de la propuesta.
3. No se otorgará anticipo.
4. El criterio general para la adjudicación del contrato será a la propuesta que presente el precio más bajo de entre las que se consideren solventes (cumplan con las condiciones legales, técnicas y económicas establecidas).
5. Respecto a condiciones de pago, se formularán estimaciones por periodo mensual que se será pagada con los plazos que establece la normativa federal en la materia vigente.
6. Para confirmar su participación, se solicita formule preferentemente por escrito en hoja membretada su aceptación a presentar propuesta, a más tardar en la fecha en que se celebre la primera junta de aclaraciones.
7. El licitante adjudicado no podrá ceder, en forma parcial o total a favor de persona distinta, los derechos y obligaciones que se deriven del contrato que celebre con "**LA COMISIÓN**".

Demás requisitos generales que deberán acreditar los interesados y documentos que integran la propuesta son los señalados en las bases de participación de este proceso de contratación, por lo que se deberá atender a lo ahí manifestado.

Las bases de participación se encuentran disponibles en el domicilio de "**LA COMISIÓN**" en la Subdirección de Costos y Concursos; de lunes a viernes, en días hábiles con horario de 08:00 AM a 03:30 p. m.; también son descargables del sitio web <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html> Las mencionadas bases de participación se componen por los siguientes documentos:

- **Anexo 1** - Guías de llenado.
- **Anexo 2** - Términos de referencia.
- **Anexo 3** - Catálogo de conceptos.
- **Anexo 4** - Modelo de contrato.
- **Anexo 5** - Modelos de fianzas.
- **Anexo 6** - Checklist de documentación a presentar.

La propuesta deberá presentarse en un (1) solo sobre completamente cerrado claramente identificado en su parte exterior e interior, así como digitalizado mediante escaneo para entregarse en medio magnético (disco compacto, USB, ...) en formato PDF de cada uno de los documentos que integran la proposición, una vez que hayan sido signados y foliados.

Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto del procedimiento de contratación en referencia se cuenta con **recursos económicos federales** del Apartado Rural (**APARURAL**) del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (**PROAGUA**) del **RAMO 16 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**, suficiencia presupuestal comunicada mediante la suscripción del **anexo técnico I.-AR-01/19 del anexo de ejecución número I.-24-**

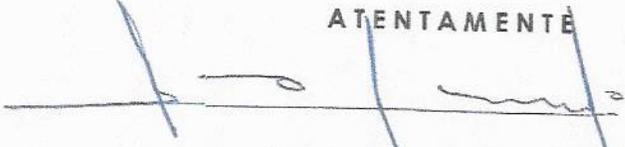
Mariano Otero #905
Barrio de Tequisquilapan
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250
Tel. 01 (444) 834 15 00

www.ceaslp.gob.mx

01/19, de fecha 25 de abril de 2019 por el ejecutivo federal a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por conducto de la Comisión Nacional del Agua y por otra, el ejecutivo del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; así como lo establecido en el acta de la quinta reunión de la Comisión de Regulación y Seguimiento (CORESE) de fecha 7 de junio de 2019.

Sin otro particular y esperando contar con su propuesta, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

~~ATENTAMENTE~~


JESÚS ALFONSO MEDINA SALAZAR
Director General
Comisión Estatal del Agua de San Luis Potosí



"2019, "Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

C.c.p.

Roberto Reséndiz Galván, Subdirector de Costos y Concursos. - C.E.A.
Antonio Pérez Méndez, Secretario Técnico. - C.E.A.
José de Jesús Mata Macías, Titular del OIC. - C.E.A.
Archivo

JAMS / JMS / RRG

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.